¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA C/ FRANCISCO ROJAS
TELÉFONO: +595 61 501706 10

Ciudad del Este, 24 de setiembre de 2019

Señores
QUIMFA S.A.
Ruc: 80074991-0
Tel: 021-2894000
E-mail: licitaciones@quimfa.com.py
Presente

Ref: Contratación por Excepción Nº 05/19. "Adquisición de Productos Farmacéuticos". ID 355639.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 a la empresa INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems 8, 9, 10 y 11 a la empresa LABORATORIOS GALENO S.A., en los Ítems 12, 13, 14, 15, 16 y 17 a la empresa PHARMA INDUSTRIES S.A., y en los Ítems 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 a la empresa QUIMFA S.A.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Rodolfo Fernando Fernández
2484470
Quimfa SA

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA C. ESQ. [illegible]
TELÉFONO: +595 61 [illegible]

Ciudad del Este, 24 de setiembre de 2019

Señores
INDUFAR C.I.S.A.
Ruc: 80001812-5
Tel: 021-682510/13
E-mail: rjbogado@indufar.com.py
Presente

Ref: Contratación por Excepción Nº 05/19. "Adquisición de Productos Farmacéuticos". ID 355639.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 a la empresa INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems 8, 9, 10 y 11 a la empresa LABORATORIOS GALENO S.A., en los Ítems 12, 13, 14, 15, 16 y 17 a la empresa PHARMA INDUSTRIES S.A., y en los Ítems 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 a la empresa QUIMFA S.A.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Juan Manuel Recalde P.
3405823

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA E JOSE DE LA VEGA
TELÉFONO: (+595 61) 501000

Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad del Este, 24 de setiembre de 2019

Señores
PHARMA INDUSTRIES S.A.
Ruc: 80048460-6
Tel: 021-520636
E-mail: gcella@pharmanest.com.py
Presente

Ref: Contratación por Excepción Nº 05/19. "Adquisición de Productos Farmacéuticos". ID 355639.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 a la empresa INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems 8, 9, 10 y 11 a la empresa LABORATORIOS GALENO S.A., en los Ítems 12, 13, 14, 15, 16 y 17 a la empresa PHARMA INDUSTRIES S.A., y en los Ítems 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 a la empresa QUIMFA S.A.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Juan Alberto Mendez
1-393-376

¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCIA C. ESTUDIANTES
TELÉFONO: +595 61 501706

Ciudad del Este, 24 de setiembre de 2019

Señores
LABORATORIOS GALENO S.A.
Ruc: 80015914-4
Tel: 021-583235
E-mail: mkennedyg@hotmail.com
Presente

Ref: Contratación por Excepción Nº 05/19. "Adquisición de Productos Farmacéuticos". ID 355639.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 a la empresa INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems 8, 9, 10 y 11 a la empresa LABORATORIOS GALENO S.A., en los Ítems 12, 13, 14, 15, 16 y 17 a la empresa PHARMA INDUSTRIES S.A., y en los Ítems 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 a la empresa QUIMFA S.A.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Hugo Almada
5020424